



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA**

SIGCMA

ESTADO No. 023

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	OBSERVACIONES
2020-00052-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	RITA SALOME LEVER STEELE	NEDWARD POMARE ARZUZA	02 OCTUBRE 2020 CUADERNO PRINCIPAL	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

Con el fin de notificar a las partes que no lo han hecho personalmente, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaria de este Juzgado, hoy Cinco (05) Octubre de 2020, a las 08:00 a.m. y se desfija hoy Cinco (05) de Octubre de 2020, a las 06:00 p.m. (Art. 295 C.G.P.).

ERIC MAY CARDENAS
Secretario